



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N°165/2025

REF: Habilitación Instructores Equipos de Intervención Rápida (RIT).

SANTIAGO, 22 de octubre del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por la Instructora Coordinadora del proceso de habilitación Instructores Equipos de Intervención Rápida (RIT), Srta. Nicolle Acevedo Martínez, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 03, 04 y 05 de octubre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Equipos de Intervención Rápida (RIT), a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Constitución	Pablo Ignacio Urbina Sandoval
Conchalí	Javier Alexi Díaz Arce
Conchalí	Felipe Ignacio Trureo Bravo
Maipú	Germán Andrés Vega Guerrero
Santiago	Benjamín Bravo Rivera
Santiago	Sebastián Nicolás Saavedra Álvarez
Talagante	Felipe Catalán Turra

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director